

## PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con dibujos 5 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día á TRES  
 ramos, atrasados á SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á  
 50 ctmos. cada día, por 7 días á 44,  
 por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por  
 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A  
 los suscritores de trimestre á la mi-  
 tad de dichos precios. Para sueltos,  
 comunicados, avisos oficiales ó de  
 defunción, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ocupándose el «Diario de Cádiz» de la prensa de provincias, trata esta cuestión bajo otro punto de vista que nuestros colegas «La Instrucción» y el «Diario de Tarragona», y de aquí que para terminar este asunto demos cabida á las líneas que le dedica.

«La prensa que se ocupa exclusivamente de los intereses morales y materiales de los pueblos, y solo publica noticias nacionales y extranjeras que no están inspiradas por ningún espíritu de partido, tiene ya en España—como sucede hace tiempo en todos los pueblos cultos de Europa y América,—un sin número de representantes.

No hay ninguna legislación especial entre nosotros que la ponga á cubierto de ciertos ataques interesados, y sobre todo, de la animosidad de ciertas empresas periodísticas que tienen carácter político; y si bien arrastran una existencia llena de azares, se guía por el criterio más ó menos acertado de sus redactores, y obtiene cada día más favor de la generalidad de los lectores, que buscan en sus ratos de ocio escenas que les instruyen, cuadros que alaguen sus sentimientos, y no los espectáculos á veces muy tristes que ofrecen por desgracia en las capitales algunos periódicos políticos.

No nos referimos á la prensa de la corte, que por ser el núcleo del movimiento político, científico y literario del país, ejerce cierta autoridad é influencia sobre el resto de la de España; solo queremos hablar de la prensa de provincias.

Desde el momento en que los pueblos se acercan más y se pongan en comunicación activa y rápida con la corte, los periódicos políticos con cortas y honrosas excepciones que se publican en las demás capitales, tendrán que perder forzosamente su importancia y presentación, porque la prensa cortesana proporcionará á sus lectores de todos los partidos publicaciones más baratas, de mayores dimensiones y con noticias más estensas y anticipadas. Y entonces la prensa política de provincias habrá de transformarse precisamente, quedando reducida á ocuparse únicamente de los intereses materiales, locales y generales del país, tratando las cuestiones á la altura de la ciencia, y sin estar supeditados

no pocas veces por inspiraciones contrarias al buen sentido.

Porque bien considerado, ¿qué es un periódico político en provincias sino una reproducción mejor ó peor ordenada de los que en el día antes se han recibido por el correo? Es menester ser francos, aunque para ello hay necesidad de levantar una punta del velo que cubre el para algunos, misterioso laboratorio llamado redacción, donde gracias á una afilada tijera y á una pluma mal cortada, se confeccionan los números de cada día.

Y periódicos así constituidos, escribiendo sus redactores ó admitiendo y prohibiendo sin decirlo los artículos de sus amigos, son los que intrigan pública ó privadamente, y declaran la guerra y quisieran ver desaparecer á la prensa inofensiva que se ocupa «con preferencia» de las cuestiones económicas, mercantiles, industriales científicas y literarias, porque vienen á hacer competencia con ellos y porque los ven preferidos en la mayor parte de casos.

Y cuál es hoy precisamente la diferencia que existe entre unos y otros periódicos? Bien corta por cierto: toda la diferencia consiste en un depósito que exige la actual ley de imprenta, porque en cuanto á las responsabilidades, penas, etcétera, están vigentes igualmente para todos.

Escudados con ese depósito, aquellos colegas pueden comentar toda clase de noticias, hasta las más graves; pueden hacer oposición á los gobiernos, pueden llamarse órganos de la opinión pública y representantes de un partido aunque no lo sean; pueden censurar los actos oficiales según la opinión que profesen; pueden, en fin, hacerlo todo y mucho más que llamamos, porque todo el mundo lo sabe.

Pues bien; nada de eso pueden hacer los diarios de noticias y de intereses materiales; á ello en muchas partes deben su importancia y el favor que el público les dispensa, y por eso son en España más numerosos que los políticos.

¿A excepción de cuatro ó cinco capitales de provincia, ¿en dónde se publican otra clase de periódicos que no sean aquellos? Y no es nuestra intención rebajar en lo más mínimo la prensa política de las provincias; conocemos y leemos con gusto los periódicos que en ellas se publican; pero han sido todos

los que debieron ser? No queremos presentar ejemplos, que muchos lectores podrán recordar sin grandes esfuerzos de imaginación.

En cambio se publican en España más de cincuenta periódicos de noticias y de intereses materiales y morales. Estos periódicos se reducen á cumplir su misión sin ninguna clase de comentarios en las noticias, y sin entrometerse en arreglar el mundo político á su manera.

Ahora bien; todos estos periódicos viven no auxiliados con subvenciones directas ni indirectas de sus adeptos ni con otros medios; tienen su apoyo en el favor del público; pagan su contribución al Estado, y sostienen un sin número de padres de familia y dan vida á muchos establecimientos tipográficos, sin que á nadie se le haya ocurrido jamás que deban ponerse obstáculo en su publicación cuando no se separan del círculo que les está trazado.

Suprimid los periódicos de esta clase en España y poneis un dique al progreso y á la ilustración de los pueblos que por medio de ellos se conceptúan en comunicación con los demás, y no ignoran lo que pasa en el mundo de las inteligencias. Los que tienen interés en oponerse á su desarrollo, es porque en vez de otra cosa más natural, pretenden vivir sobre la ruina de los demás sin considerar la multitud de operarios á quienes hoy se les quitaría los medios de subsistencia.»

Aun cuando «La Musa» de Albacete no publicó el suelto que le rogamos, damos cabida al siguiente que aparece en su último número en señal de aprecio hacia nuestros vecinos:

«Con fines rectos ó siniestros tal vez se ha difundido la voz de que en Albacete ó no había feria ó sería muy poco concurrida. Para conocimiento de nuestros suscritores de fuera debemos manifestar que los preparativos son los mismos que los de los años anteriores: que la concurrencia empieza ya á ser tanto ó más numerosa que en aquellos, y que ayer tarde había varios comerciantes desenfardando sus mercancías.

Para las corridas de toros no se omite gasto ni diligencia, á fin de que queden completamente complacidos los aficionados; de modo que los que hubiesen pensado

honrarnos con su asistencia no deben retraerse de venir por esas voces esparcidas tan siniestramente; que en Albacete encontrarán la misma animación que siempre, la misma facilidad de comprar cuanto necesiten, la ocasión más propicia para echar una cana fuera, y el más ardiente anhelo en los vecinos de esta ciudad para obsequiar á sus amigos.»

Cree un periódico que si en el vecino imperio se consigue la supresión de los 10 francos que como derecho de importación paga por tonelada el esparto, y se establece una tarifa especial para su transporte en los caminos de hierro; los fabricantes franceses de papel llegarán á emplear cuando menos una cantidad de este artículo, igual á la que se consume en la Gran Bretaña, lo cual redundará en beneficio de varias provincias españolas; y nosotros creemos que hasta podrá ser ventajoso para los consumidores de papel extranjero.

Entre las diferentes personas que han visitado nuestra ciudad en estos días hemos tenido el gusto de ver al elocuente y bien reputado orador D. Lope Gisbert.

Por real decreto fecha 22 de agosto se ha mandado que lo dispuesto en el art. 6.º del Concordato, referente á la distribución de las iglesias sufragáneas entre las Sillas metropolitanas, se lleve á efecto desde 1.º de octubre próximo respecto de las actualmente existentes.

En su consecuencia, pertenecerán en adelante:

A la iglesia metropolitana de Toledo las sufragáneas de Coria, Cuenca, Plasencia y Sigüenza.

A la de Burgos las de Calahorra, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

A la de Granada las de Almería, Cartagena y Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.

A la de Santiago las de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

A la de Sevilla las de Badajoz, Cádiz, Cádiz, que el Concordato une á la anterior; Córdoba, la de Canarias y la de Tenerife, que se une á la precedente.

A la de Tarragona las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel, Vich y la de Solsona, que se une á esta.

A la de Valencia las de Mallorca, Ibiza, que se une á la anterior; Menorca, Orihuela y Segorbe.

A la de Valladolid las de Astor

ga, Avila, Salamanca con la de Ciudad-Rodrigo, Segovia y Zamora. A la de Zaragoza las de Huesca con la de Barbastro que se le une; Jaca, Pamplona, Tudela que ha de unirse a la anterior, Tarazona y Teruel con la de Albarracin, que se unirá a esta.

Los negocios procedentes de las iglesias sufragáneas que han de cambiar de metrópoli continuarán hasta su terminacion y fallo donde actualmente radican, remitiéndose desde 1.º de octubre los nuevos recursos al metropolitano á quien correspondan su conocimiento.

En los archivos metropolitanos se conservarán los papeles procedentes de sufragáneas que dejen de pertenecer á la misma metrópoli, mientras no fueren debidamente reclamados.

**SECCION OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

*Exposición á S. M.*

Señora: La contienda que los últimos esfuerzos de los partidos revolucionarios han provocado en algunas provincias de España, ha tenido feliz término. En el período de su corta duracion la fuerza y el prestigio de las grandes tradiciones y de las vigorosas creencias que constituyen el carácter histórico de nuestra nacionalidad se han confirmado y robustecido. Ha tenido fin la lucha y tambien sus efectos inmediatos, y llega el momento de tomar en consideracion sus demás consecuencias, entre las cuales el asunto gravísimo de lo que deba hacerse con los desventurados prisioneros que no resulten comprendidos en los indultos otorgados por las autoridades militares, y cuya suerte ulterior está aun sometida al juicio de los consejos de guerra, ocupa como es natural, un lugar preferente.

Grande y trascendental ha sido sin duda alguna su delito, y si se hubiera de mirar la materia solo bajo el punto de vista de la culpa en que cada cual ha incurrido, nadie vacilaria en resolver la cuestion con el rigor de la ley; pero no es esto el único aspecto de tan grave negocio: el gobierno tiene el deber de considerarlo en el conjunto general en las múltiples relaciones de la política mas conveniente á V. M., mas adecuada á su espíritu piadoso y mas conforme al bien de la nacion; teniendo en cuenta razones de equidad, originada por un lado en la lastimosa alucinacion que con todo linaje de artificios y falsedades entre los delincuentes se ha fomentado; y por otra parte, en lo que el gobierno de V. M. no puede menos de estimar propio del enérgico y eficaz poder que con tan incontrastable prueba acaba de demostrar.

Apoyándose en estos fundamentos, piensan los ministros que suscriben que V. M. pueda y debe dar oídos en la ocasion presente á la voz de la clemencia, que no está por cierto divorciada de las severas necesidades de la justicia ni de las inevitables de la razon de Estado.

Y creyendo conciliar debidamente todos estos extremos, tienen la honra de someter á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 4 de setiembre de 1867. —Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, el duque de Valencia.—El ministro de Estado, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Roncali.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de Marina, Martin Belda.—El ministro de la Gobernacion, Luis González Brabo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

*Real decreto.*

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la pena de muerte impuesta ó que se impusiere por los consejos de guerra á los reos comprendidos en las causas formadas á consecuencia de la última rebelion ocurrida en algunas provincias de la monarquía.

Art 2.º Los capitanes generales de los distritos respectivos, en el caso de que mereciesen confirmacion las sentencias en que se impusiere la pena de muerte, aplicarán la gracia concedida en el artículo anterior, declarando conmutada dicha pena en la inmediata, que habrán de sufrir los sentenciados en el punto que se designe.

Art. 3.º No se hallan comprendidos en este indulto los reos de delitos comunes, cualquiera que sea la conexion que tengan estos con los políticos.

Art. 4.º Los capitanes generales de los distritos concederán indulto á los que dentro del plazo que fijarán al efecto se presenten á las autoridades legítimas. Los que no lo hicieren, como igualmente los que en lo sucesivo cometieren el delito de rebelion, sufrirán todo el rigor de la ley, sin derecho alguno á los beneficios del presente real decreto.

Art. 5.º Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones necesarias para su mas exacto cumplimiento.

Dado en San Ildefonso á cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

**GACETILLA.**

Funcionas. Las que se celebrarán en Yecla durante su próxima feria, que empieza el dia 21 del actual, prometen ser muy animadas y concurren. Prescindiendo de las que se darán de pólvora, teatro, etc., los dias 25 y 26 tendrá efecto la inauguracion de la bonita plaza de toros, que está para terminar una empresa del mismo pueblo, y cuyas corridas estarán bajo la direccion del entendido primer espada Rafael Molina (a) Lagartijo, natural de Córdoba. Para segundo espada está ajustado Juan Llus, de Sevilla, y forman parte de la cuadrilla los picadores Antonio Arce, Miguel Alanis, José Marqueti, un reserva, y los banderilleros Llus, José Gomez (a) Gallito, Benito Garrido, Rafael Bejarano, Rafael Luque y Benito Abasolo. Los toros proceden de la antigua y acreditada ganadería de la sierra de Alcaraz; y no se perdonará gasto alguno para que nada deje que apetecer el servicio de la

plaza. Esta nos aseguran es de un elegante orden arquitectónico, con bonitas arcadas en su recinto exterior, sólidos tendidos de piedra sillera y de un extraordinario parecido en su construccion á la tan celebrada de Valencia. Parece tambien que ya están tomadas las localidades en su mayor parte; sirva esta noticia de aviso para los aficionados á esta clase de espectáculos á fin de que no demoren sus pedidos.

DIÁLOGO. Dos forasteros pasaban el otro dia por la calle del Príncipe Alfonso:

—¡Mira, mira! decia uno, ya empiezan á adoquinarse las calles de Murcia!

—Si, ya era hora.

—Pero se conoce que lo han hecho muy de prisa, segun las malas uniones que se notan y lo desnivelados que se hallan ya.

—Eso habrá sido por causa de la feria.

—Y qué hará ahí ese municipal que está sentado mirándola?

—Toma, será para tener cuidado de que no se den taconadas, á fin de que no se deshaga el embaste.

Nuestros hombres siguieron hácia la feria y nosotros que llevábamos otra direccion no pudimos oir mas: en gracia de nuestro decoro no les quisimos decir que en la obra se han invertido *siete meses y pico*.

Pobres. A pesar de lo prevenido en el bando de feria sobre pobres, estos han circulado en los últimos dias en mas número que de ordinario y sin ostentar el distintivo que les autorice, segun previene el general de buen gobierno.

RIFA. La de la sociedad de señoras, La Caridad, ha obtenido un buen resultado, pues se acercará, segun hemos oido decir, á 1,000 duros los que ha recaudado.

Música. A la municipal, que es la que ha asistido á la Glorieta todas las noches, nada nuevo le hemos oido; solo una continua repeticion de las zarzuelas estrenadas en la última temporada teatral es lo que nos ha tributado: en vista de esto no extrañamos que nuestro amigo el señor Mirete no nos haya enviado la nota diaria de las piezas, pues de haberlo hecho el primer dia con una nota que manifestase que para variar los dias siguientes se tocarian las mismas piezas, con el orden invertido, habria salido del paso.

Abusos. En las últimas noches hemos visto que multitud de personas han enviado chicos á la Glorieta, para que desde media tarde les guardasen sillas: hemos visto pares de sillas muy juntas ocupadas por una sola persona; hemos visto sillas ocupadas con los piés: hemos visto esconderlas: y por último, hemos visto que al levantarse algunos han llamado otra persona de confianza para que se sentase y les guardasen el asiento. Todos estos abusos han perjudicado al público en general y al contratista, dando ocasion á reclamaciones y disgustos y todo por la falta de respeto á las disposiciones de la autoridad y á los mandamientos de ley de Dios, que mandan que al prójimo se mire como á uno mismo; y lo extraño es que las personas que en general los han cometido pertenecen á clases distinguidas de la sociedad.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 4.—El principe de Hohenlohe vendrá probablemente á Paris.

El señor Rioulet, candidato independiente, ha triunfado en la eleccion de un diputado verificada en Grenoble.

Nueva-York — Se ha declarado el cólera morbo en el Illinois.

Paris, 4.—El señor Batazzi conservará las tropas en la frontera romana hasta que se retire Garibaldi.

Paris, 5. (A las 6 de la tarde.)—Se ha publicado una circular francesa, firmada por el señor de Moustier con fecha 25 de agosto.

Dicha circular es relativa á la entrevista de Salzburgo.

El documento es muy pacífico en su fondo y forma.

Munich, 6.—La «Nueva prensa» dice que el conde de Beust ha declarado al gobierno bávaro que Francia y Austria no han ajustado tratado alguno sobre confederacion de Alemania del Sur, conviniendo en abstenerse de intervenir en los asuntos de los demás Estados.

Berlin, 6.—Se asegura que el conde Othon Steberg será nombrado para la presidencia de Hannover.

La «Reforma» anuncia la llegada á Florencia del general Garibaldi, que se dirigia á Ginebra para asistir al congreso de la paz.

—Hoy recibimos noticias de los efectos que ha ocasionado la tormenta que descargó en la noche del 4 en una zona de alguna estension de la ribera de Valencia.

En Sollana, Albalat y Sueca cayeron piedras del tamaño de avellanas, y mayores en las inmediaciones de Cullera, causando daños de consideracion en las plantaciones de arroz, cuya siega está ahora en todo su vigor.

El viento ha desgajado muchos árboles, arrancándoles de cuajo.

—Ha sido muerto de un balazo en el término de Ecija, el criminal Antonio Gonzalez Paez (o) Miguis, compañero del bandido Pacheco.

—Confirrase la noticia del regreso de la corte á Madrid para el dia 20 del actual.

—En la plaza de toros de Alicante ha ocurrido un suceso desgraciado, del que da cuenta un periódico local en las siguientes palabras:

«Ayer tuvimos un disgusto mas que regular en esta plaza de toros, pues en ella se lidiaron dos toros bastantes bravos, tocando matarlos á un elefante; ya ve usted, la eleccion de matador recayó en un elefante; pero no es esto lo peor, sino que el torero de Alcoy, St. Clavel, estaba muy tranquilo en su casa, y como llegara á faltar un torero, echaron mano del que mas á mano habia, que era el mencionado diestro de Alcoy, el cual llegó á la madrugada, segun aviso de esta empresa, y por la tarde, á la hora convenida, se abrieron las puertas de la plaza al público, y á los primeros capotazos de Clavel le embistió el toro, y buyendo del elefante y defendiéndose del bicho, se turbó indudablemente, y le cojió la fiera dejándolo muy mal parado. Llevaron al momento al torero muy mal herido al hospital, y esta mañana, á las diez de la misma, ha entregado su alma al Omnipotente.»

Otro periódico dice que el torero Clavel no habia muerto y ofrecian sus heridas alguna esperanza. Nos alegráramos de que así fuese.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Nicolás de Tolentino ermitaño y cf.  
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país. de 68 á 75	rs. f.
Id. manchego. de 68 1/2 á 72	id.
Cebada . . . de 29 á 32 1/4	id.
Maiz. . . . . de 37 á 43	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 6.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado al contado.	32.25
Idem á fin de mes.	32.25
Idem á fin del próximo.	00.00
3 por 100 diferido al contado.	31.95
Idem á fin de mes.	31.40
Amortizable de 1.ª clase.	31.00
Idem de 2.ª idem.	12.75
Benda del personal.	19.50
Billetes hipotecarios.	97.25

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Dolores Sanchez, casada, leche de seis meses, primeriza. Calle del Rosario de San Antolin, núm. 6. 8-1

Se vende una tartana valenciana muy poco usada, y un carrito para campo, todo con sus arreos, y una mula negra, de tres años y medio.

Calle de San Nicolás, núm. 41, informarán de su precio y condiciones. 8-2

MEDICINAS

de la distinguida y afamada casa de GRIMAULT Y COMPAÑIA, PARIS.

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo por la excelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas á precio excesivamente módico.

Entre sus más esmeradas preparaciones se cuentan:

El Fosfato de hierro

de Leras ferruginoso que prefieren todos los médicos, por su eficacia y conveniencia en todos los casos.

El Jarabe de rábano

iodado preparado á frio y concentrado en el vacío: reemplaza perfectamente al aceite de higado de bacalao.

Jarabe toni-regenerador

de quina y hierro nueva preparacion tónica contra el empobrecimiento de la sangre, y non-plus-ultra de la ciencia en medicina y farmacia.

Inyeccion y cápsulas

de mático conocidas como los remedios mas eficaces y superiores de su especie.

Pastillas de lactatos

alcalinos, de Burin du Buisson preparaciones nuevas de grande eficacia para curar todas las enfermedades de las vias digestivas. Bajo su influencia desaparecen los dolores de estomago, las jaquecas procedentes de mala digestion y demás dolencias de su género.

Pildoras

contra las enfermedades de la piel, del Dr. Carenavé, su composicion es el fruto de treinta años de experiencia de éste célebre médico.

Pastillas pectorales

de jugo de lechuga y laurel real delicioso y agradable condite que contiene los dos principios mas calmantes de la materia médica.

Cigarrillos indianos

de cannabis indica remedio efficacisimo contra el asma y las diversas enfermedades de las vias respiratorias.

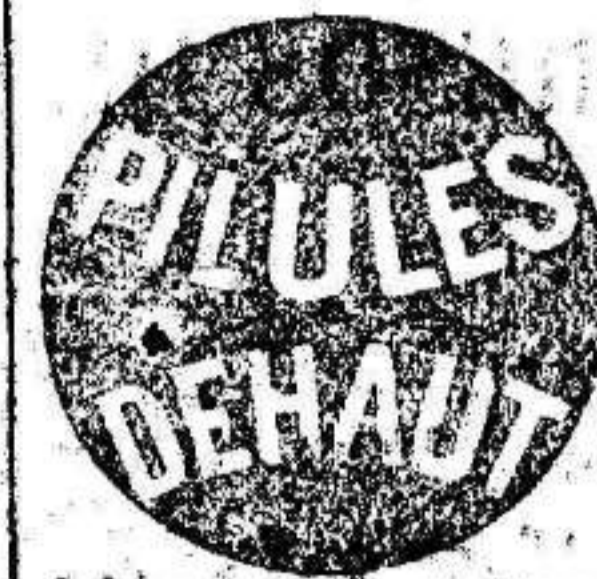
Elixir digestivo

de Pepsina la mejor composicion de su especie, conocida como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestion.

Cada envase de estas medicinas lleva una instruccion impresa, indicando minuciosamente la manera de usarlas.

nuciosamente la manera de usarlas.

Depósitos; Madrid: Simon, Borrell hermanos; Alicante, Lorenzo Hernandez.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

SIRVIENTE.

Antonio Garcia, desea colocarse para el servicio interior; darán razon casa de doña Clara Salinas, calle de la Corredera, núm. 39. 8-3

—El obispo de Rennes y el señor Chauvin quisieron hacerlo.

—¿Y qué?

—El primero ha muerto miserablemente en el destierro, el segundo en la prision.

—¿Esto es verdad? exclamó el capitán.

—Y además, prosiguió Clisson, ha confiscado los bienes del canciller, ha hecho romper su escudo, arrojado á su viuda y sus hijos. La madre fué encontrada muerta con uno de sus hijos en la puerta de una iglesia en un pueblo; el otro caería un poco mas lejos.

—¿Y no habeis montado á caballo para castigar al villano que tal crimen cometió? exclamó Tregus indignado.

—Estaba alerta, murmuró el mariscal de Rieux.

El capitán se puso bruscamente su sombrero chambergo, y mirando á los caballeros bretones dijo:

—¿Si es así, Dios os guarde! Yo no estoy acostumbrado á ver la nobleza á las órdenes de un villano, prefiero volver á Alemania.

—¿Qué! no lo hareis, dijo el vizeconde riendo.

—¡Por Cristo! lo haré, gritó Tregus colérico.

Rohan le cojió del brazo, y llevándoselo aparte, le dijo en voz baja:

—Os quedareis para sacar la espada en nuestra compañía, y para ver ahorcar al sastre.

—¿Estais ya á ese punto? preguntó el capitán.

—Id esta noche á la taberna de Saint-Efflan, y lo sabreis.

—Los dos caballeros se estrecharon la mano y se separaron para no llamar la atencion.

Tregus acababa de abordar á Trevecar, y le escuchaba referir nuevos desmanes del tesorero, cuando fijó su vista admirada en un anciano que acababa de entrar.

Su barba blanca caía en desorden sobre su pecho; sus vestidos caían en girones y llevaba en su mano un baston de acebo que aun estaba cubierto de su corteza.

—El capitán se lo señaló á Trevecar, preguntándole si los mendigos entraban de aquel modo en el palacio del duque.

—Este mendigo es de mas noble casa que nosotros respondió Trevecar, porque su nombre es Estéban Chauvier.

—¿El hermano del canciller?

—El mismo; la ruina de su familia turbó un momento su razon, y aunque después la ha recobrado lleva siempre los harapos que llevaba en su locura, para recordar la muerte de su hermano. Hareemplazado al bufon de monseñor, quien se divierte con él y entrega el tesorero á sus pullas, en sus momentos de despecho.

Durante estas esplicaciones, el hombre de los harapos se habia aproximado; Clisson lo saludó con

**PAPIER FAYARD et BLAYN**

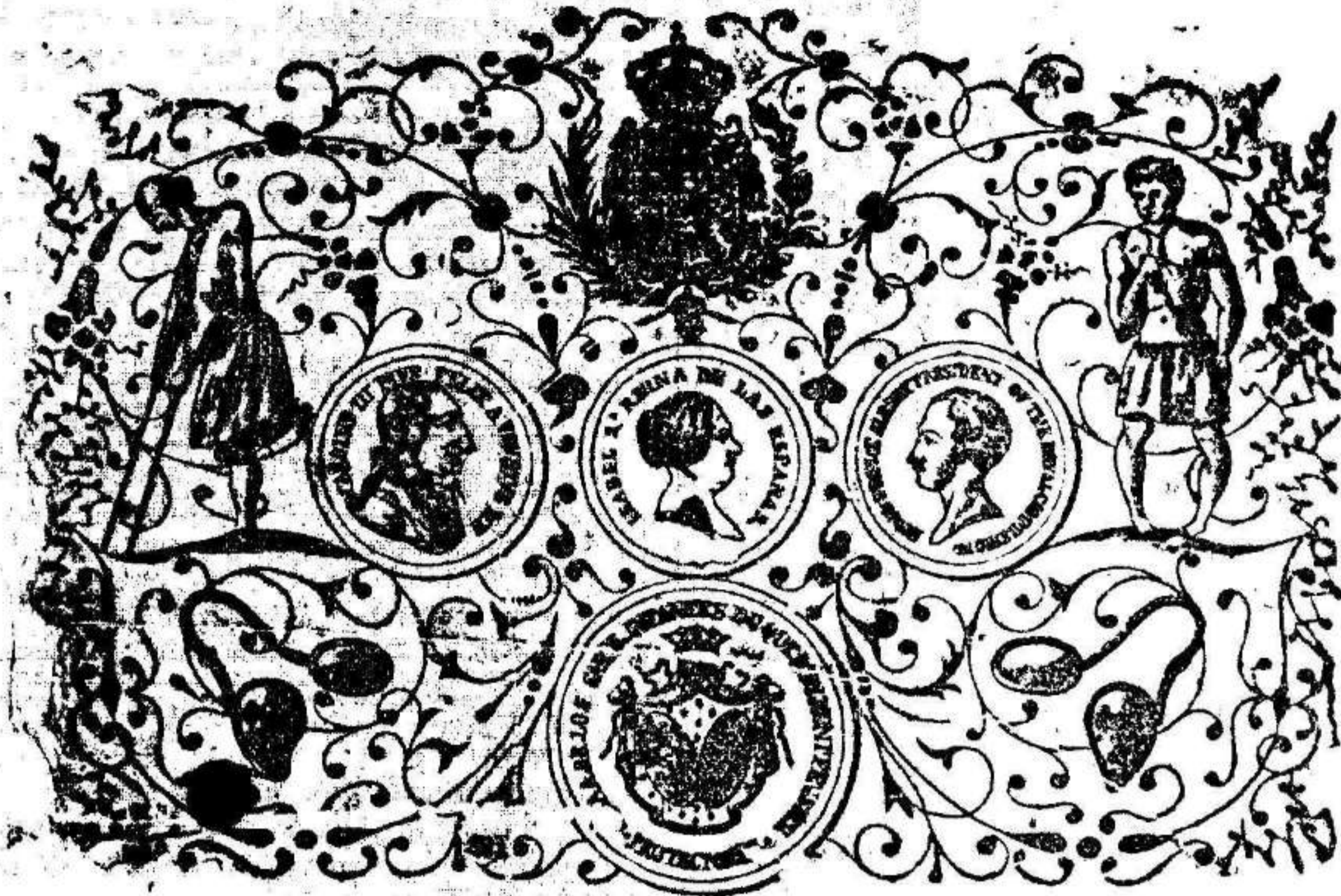
Contra los DOLORES, reumatismos, COSTIPADOS é irritaciones de pecho, LUMBAGO, LLAGAS, quemaduras y sabanones, callos; CALLOSIDADES y ojos de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr.—Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio.—Ventá por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, En Murcia al por menor, don Lucas Serrano.  
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel: 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia. Núm. 2620.

**NODRIZA.**  
Isabel Vera, de 21 años, primeriza, lecho de once meses, soltera: Carabija, 8.  
8-6

**Fées de vida.**

Se venden en la comision de Almazas.

**PROGRESOS DE LA ORTOPEdia.**



El profesor é inventor de la ortopedia española,  
**D. Pedro Cort y Marti,**  
pone en conocimiento de los enfermos que necesitan de la orto-

pedia que estará poco tiempo en esta capital, y que si después de su marcha algun enfermo necesitare de su ciencia ortopédica podrá dirigirse á Sevilla, calle de las Sierpes, núm. 13, donde tiene su casa y gabinete ortopédico.

**¡¡NO MAS COLERA!!**

Acaba de publicarse un ensayo sobre el COLERA por el doctor Armand, antiguo médico inspector de las aguas minerales de Condillac (Drôme.)

Este indispensable librito, de 24 páginas, está al alcance de todos y trata del cólera, sus síntomas, su marcha, su curacion y medios de preservarse de él.  
PRECIO: UN FRANCO.

Remítase á toda persona, franco de porte, acompañando al pedido su importe, y dirigiéndose á Mr. Numa Armand, director del Oficio financiero, calle del Comercio número 9, en Génova (Suiza.) 5-3

**FÁBRICACION DE JABONES**

DUROS Y BLANDOS,  
con las

máquinas privilegiadas de Balle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Rendimientos de 3 á 4 arrobas por cada una de aceite.  
Hay aparatos desde 1,000 rs. en adelante.

Legias concentradas á 140 rs. quintal. Máquinas para lavar ropa desde 500 rs. Se dan gratis prospectos. Dirigirse al Sr. Batlle Hernandez, Madrid, Flor baja, 24. 13-6

El director y editor responsable,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.  
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

el nombre de primo, y le preguntó de donde venia.

—Vengo de ver el nuevo puente que maese Francisco, duque de Bretaña, hace construir, dijo el loco, y los nuevos muros que los señores del estado llano, y al decir esto se quitó el sombrero, levantan en el Marchix.

—Si yo no me equivoco, observó Rohan que se habia aproximado, el señor Estéban divertia á los que pasaban con sus burlas enseñándoles las culebrinas de bronce representando las siete virtudes cristianas, que el tesorero ha hecho colocar delante del castillo.

—Les explicaba por qué las pobrecitas han sido dejadas fuera, respondió el loco.

—Y ¿per qué? preguntaron todos.

—Perque donde está monseñor Landais, las virtudes teologales deben naturalmente quedarse en la puerta.

—Todos se echaron á reir.

—¿Se atreve á burlarse del tesorero de ese modo? preguntó Tregus á media voz.

—Oireis muchas otras, respondió Trevecar,

—¿Y el sastre no se venga?

—Ya sabeis que en Bretaña un loco es cosa sagrada; el que le tocare pareceria que habia ofendido á Dios.

El capitan iba á replicar cuando anunciaren al duque.

Este entró seguido del tesorero con el que pare-

tan noble heredera no tendrá bastante con la mitad del ducado, porque el sastre de Vannes, para que lo sepais, es hoy dia tan noble como monseñor; como este, tiene secretario, guardias y un escudo.

Guillermo Tregus escuchaba con asombro.

—Todo lo que me contais es nuevo para mí. Ocupado quince años en hacer la guerra en Italia y Alemania, no he sabido nada de lo que pasaba aquí, pero ¿cómo atiende el duque á ese villano?

—Ya conoceis á monseñor, dijo Rohan bajando la voz; tal como le habeis visto siendo conde de Etampes, asi es siempre; tan ligero como la arena de nuestras playas cede como ella al primer viento que sopla. Se ha entregado al sastre para no tener el trabajo de gobernar su ducado; pero donde pensaba encontrar un criado ha encontrado un amor... el tesorero le ha rodeado con su voluntad como á un niño con mantillas; lo posee y le hace sentir y pensar á su capricho. Algunas veces el orgullo de Francisco se subleva, porque al fin monseñor es de noble casa; se resiste algunas veces, humilla, riñe al maestro Landais; este entonces baja la cabeza, como una ráfaga de lluvia; pero la tempestad pasa, y vuelve á tomar el imperio con la misma seguridad, y monseñor se le somete, como un alcon que despues de un vuelo viene á presentar otra vez su cuello al collar del cazador.

—¿Con que nadie puede luchar contra el favor del ministro?